

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Plebiscito Municipales**; no se hizo ninguno en el mes de abril del año dos mil veintitrés.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.




Yeny Evelyn Delindres Padilla
Secretaria municipal